

Juez de EE.UU. falla contra los habitantes de amazonía ecuatoriana

04/03/2014



El juez federal de Nueva York, Lewis Kaplan, sentenció este martes que los indígenas amazónicos que ganaron un juicio multimillonario a la petrolera Chevron, no pueden tratar de ejecutarlo por medio de las cortes estadounidenses.

En un fallo de 500 páginas, Kaplan alega que un abogado estadounidense Steven Donziger utilizó "medios corruptos" para asegurar el juicio contra Chevron en Ecuador y desconoce en su totalidad el daño ambiental producido por la petrolera estadounidense en la selva amazónica que genera gravísimas afectaciones de salud a los habitantes de la zona.

La decisión prohíbe a Donziger y los demandantes hacer cumplir el fallo de Ecuador en los Estados Unidos y congela todos los ingresos de la sentencia.

En febrero de 2011, un juez en Ecuador sentenció en un juicio iniciado en nombre de 30 mil habitantes de la selva amazónica que la petrolera estadounidense debía pagar 18 mil millones de dólares debido a los daños ambientales causados a la selva por Texaco entre 1972 y 1990.

La Corte Suprema de Ecuador ratificó la sentencia, pero redujo la suma a nueve mil millones de dólares.

Las operaciones de la empresa petrolera Texaco (actualmente Chevron) en Ecuador a lo largo de 28 años, produjeron graves daños en la selva amazónica trastornando la vida de miles de indígenas que vieron cómo su

hogar se fue contaminando hasta el punto de hacerse inhabitable y como la naturaleza e incluso personas morían.

Las autoridades ecuatorianas han precisado que la empresa estadounidense derramó 16,8 millones de galones de petróleo en el ecosistema, vertió otros 18,5 mil millones de galones de aguas tóxicas en los suelos y ríos, y quemó al aire 235 mil millones de pies cúbicos de gas.

Conozca a profundidad el daño que Chevron generó en la amazonía ecuatoriana en nuestro especial La Mano negra de Chevron <http://goo.gl/2Uhfrc>